



H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

San Sebastián de los Reyes, Madrid a 23 de julio de 2012

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que Saft Baterías, S. L. apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Saft Baterías comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde entonces, como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Joaquín José Chacón Guadalix'.



Fdo. Joaquín José Chacón Guadalix
Director General
Saft Baterías, S. L.

Saft Baterías, S.L.

Av. Fuente Nueva, 12 - Nave 15, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid) - Tel.+34 916 59 34 80 - Fax +34 916 59 34 90

Registro Mercantil de Madrid, Tomo 18.928, Libro D, Folio 81, Sección 8, Hoja M-330430, Inscrición 1ª - C.I.F.:B-83614065 - SOCIEDAD UNIPERSONAL

www.saftbatteries.com